

Publicado en www.relats.org

ACCIÓN SINDICAL ESTRATÉGICA EN LAS ESCUELAS EN ARGENTINA

Marita González y Antonio Jara

**Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente –EMTD de CGTRA,
Confederación General de Trabajo de la R.Argentina**

2014

**Documento elaborado para el Programa sobre
Autorreforma Sindical de CSA**

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina cumplirá, en septiembre de 2014, 84 años de vida. A lo largo de su historia fue adaptando su estructura y funcionamiento a las diversas etapas políticas, económicas, sociales, laborales y sindicales por las que atravesó, procurando encontrar las mejores respuestas a las demandas de trabajadoras y trabajadores. Tuvo crisis internas, persecuciones, intervenciones militares, también dirigentes y militantes torturados, muertos y exiliados.

Todo ello sumado al ejercicio del sindicalismo socio-político, que sus hombres y mujeres adoptaron hace muchos años y que ha proporcionado un acervo histórico que aporta los lineamientos sobre los cuales construyen y ejecutan sus políticas, tanto la Central Obrera como sus Sindicatos afiliados.

Fue así que la agenda primero y la estructura después demuestran como el Movimiento Obrero Organizado fue asumiendo políticas específicas sobre educación y formación profesional; la salud de las y los trabajadoras y trabajadores y sus familias; vivienda; esparcimiento; género; juventud; migrantes; entre otros.

Todos estos temas, en la actualidad, son abordados por secretarías específicas en las estructuras sindicales y fueron incorporándose a medida que la importancia de cada uno de ellos tomó interés político, social, económico o sindical.

Claro está que en el devenir de los años han sido muchos más los temas que fueron ganando el interés y la preocupación sindical y que fueron y son tratados dentro de las Secretarías existentes. No siempre nos ha sido necesario crear una nueva estructura para tratarlos.

El mejor ejemplo que podemos aportar es lo que genéricamente identificamos como “precarización”. Su complejidad, heterogeneidad y, su lamentable extensa trayectoria en la región, son agenda permanente de la CGT entre las más importantes de la estructura, y de abordaje transversal en todo el sindicato.

La precarización laboral, y su forma más extrema de vulnerabilidad que es la informalidad absoluta de toda tutela de protección son el fenómeno más dramático de la Argentina y el nudo gordiano para poder dar un salto cualitativo hacia un desarrollo sustentable que incluya a todos y todas. Esta cuestión forma parte de las agendas sindicales y hemos ido desarrollando una metamorfosis de las estructuras para dotar de institucionalidad a los trabajadores y trabajadoras que sufren la vulneración de derechos.

En este artículo queremos referirnos a un proyecto que nació de la conjunción de la voluntad política y el trabajo de la CGTRA y la Central de Trabajadores Argentinos de la Ciudad balnearia de Mar del Plata, el Ministerio de Trabajo de la Nación; el Ministerio de Educación de la Nación, la Oficina de la OIT en la Argentina y el Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CGTRA. El proyecto busca desarrollar un programa de educación, formación y sensibilización sobre Trabajo Decente en escuelas medias y terciarias de la citada ciudad.

La evaluación política de este emprendimiento nos arroja que estamos ante, quizás, la más revolucionaria acción sindical de los últimos años.

Para la experiencia argentina de organizar sindicalmente a trabajadoras y trabajadores dentro de los establecimientos de trabajo, fábricas, comercios, oficinas, etc. es y fue una de las claves del éxito del llamado “modelo sindical”. La posibilidad de desarrollar acción sindical en el lugar de trabajo nos ha permitido alcanzar importantes tasas de afiliación al sindicato, producto del contacto diario con delegadas y delegados que transmiten los derechos que poseemos y la convicción de que ellos se defienden y/o se conquistan con unidad, organización y acción.

La oportunidad que se nos presenta de dialogar con las y los jóvenes estudiantes del último año de la enseñanza media y también de la terciaria se traduce en la ocasión de retomar aquella experiencia para trasladarla en etapa temprana, ya que en general se trata de potenciales trabajadores, los valores, derechos y principios del trabajo.

Convenimos en que el ámbito educativo es el espacio de formación de la ciudadanía y de los actores del mundo del trabajo y por ello consideramos indispensable promover en él los valores relativos a la dignidad del trabajo y el conocimiento de los Derechos que asisten a todos los trabajadores y las trabajadoras.

Integrar el concepto de Trabajo Decente en el conjunto curricular y en actividades educativas es el objetivo que hoy estamos trabajando en la Ciudad de Mar del Plata y pretendemos expandirlo a lo largo y ancho de nuestro país.

Este Proyecto nuclea en torno de sí a las Centrales más representativas de la Argentina, y que como ocurre en otros Países y regiones, las dirigentes y dirigentes, y las y los militantes de ambas Organizaciones comprenden y aplican la Unidad en la Acción.

Si el concepto del Trabajo Decente es estratégico en el Diálogo con los estudiantes, el hecho que ese Diálogo lo mantengan representantes de CGT y CTA juntas, lo valoriza mucho más.

Las y los representantes sindicales marplatenses que sean seleccionadas y seleccionados para esa tarea, realizarán un diálogo y sensibilización con autoridades y docentes de los establecimientos educativos, junto a representantes de los ministerios de Trabajo y de Educación de la Nación, de autoridades provinciales y municipales, generando un circuito virtuoso que a nuestro entender funda los cimientos para pensar y ejecutar un Programa de Desarrollo Sustentable.

Al menos desde la política sindical, habremos avanzado con hechos para expandir nuestra posición respecto a que solo con trabajo decente habrá empresas sustentables, porque la nueva fuerza de trabajo que se incorporará al mundo del trabajo, tanto como empleadoras y empleadores, como empleadas y empleados, tendrán los conocimientos necesarios para realizarlo.

A los actores mencionados a lo largo de este artículo hay que sumarle a las y los empleadoras y empleadores, que efectivamente están ausentes en esta etapa. Pero debemos recordar que el principio del Trabajo Decente es una construcción que se hizo en el templo del diálogo social tripartito: la OIT.

Es decir que la ausencia en esta primera etapa de implementación práctica en escuelas secundarias y terciarias, no es total, ya que son parte de los conceptos que hacen a la estructura que culmina sintetizando sus cuatro dimensiones: todo el acervo producido en la OIT. Al día de cierre de este artículo, 20 de abril de 2014, estamos en la tarea de Nivelación de los conocimientos sobre las Dimensiones del Trabajo Decente de dirigentes y militantes de ambas Centrales locales.

Esta tarea se realiza con nuestra intervención, el EMTD-CGTRA, con materiales elaborados por el propio equipo con el apoyo de la Oficina Argentina de la OIT, denominado **Programa de Educación Obrera para la Promoción del Trabajo Decente**

Son seis Módulos que abordan las cuatro dimensiones, tomando como insumo básico el elaborado en el Centro Internacional de Turín denominado Trabajo al Cubo, la Normativa Legal Argentina y el acúmulo sindical, político y social histórico de la CGTRA:

1. Módulo introductorio
2. Derecho del Trabajo
3. Formalización de la Economía Informal

4. Formas de Explotación Laboral
5. Condiciones de Trabajo
6. Empleo y Desarrollo Sostenible

El **Módulo Introductorio** de Trabajo Decente repasa los objetivos de las Naciones Unidas y el lugar que ocupa la OIT en el Sistema de ONU, a partir de la identificación del Sistema Normativo. Introduce la noción y los alcances sobre el Trabajo como Actividad Humana y su configuración en la sociedad moderna, la relación entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado, así como el lugar del trabajo en la sociedad moderna. Rescata la historia y relevancia del Trabajo Decente adoptado por la OIT y la interdependencia con sus cuatro ejes estratégicos (derechos del trabajo, protección social, empleo y Diálogo Social) así como sus ejes transversales sobre el principio de igualdad entre hombres y mujeres y el principio de no discriminación.

El **Módulo Derecho del Trabajo**, tiene el objetivo general presentar cómo el derecho del trabajo, esto es, el conjunto de normas y leyes que regulan las relaciones entre empleadores y trabajadoras y trabajadores, es un pilar fundamental y punto de partida para la dignidad en el trabajo, para el Trabajo Decente.

El **Módulo Formalización de la Economía Informal** muestra los cambios evidenciados en nuestro país desde la crisis de 2001, que pusieron en valor la necesidad de generar consensos en torno a modelos de producción que pongan como centro la generación de empleo y la necesaria capacidad de salarios suficientes para resolver las necesidades humanas.

El **Módulo Formas de Explotación Laboral** tiene como objetivo general presentar las situaciones en las que las personas adultas, las niñas y los niños están en situación de explotación laboral, esto es, sin derechos, con coacción y privación de libertades fundamentales, y establecer estrategias sindicales para participar de su prevención y erradicación.

El **Módulo Condiciones de Trabajo** aborda las estrategias, actividades, acciones y conceptos con el fin de lograr que el trabajo se desarrolle en condiciones adecuadas y para que éstas no sean un factor negativo en la salud de las trabajadoras y de los trabajadores. La mejora de las condiciones de trabajo, los métodos de control de los riesgos y la prevención de los accidentes de trabajo y de los efectos negativos de las enfermedades profesionales constituyen el eje conceptual. La finalidad de este módulo inicial vinculado a la temática de las condiciones de trabajo es adquirir un conocimiento general de las mejoras del medioambiente del trabajo y mecanismos para reducir, mitigar y/o eliminar los riesgos que se generan en las distintas actividades económicas.

El **Módulo Empleo y Desarrollo Sustentable** conforma uno de los cuatro ejes estratégicos del Trabajo Decente. De esa forma, los compañeros y compañeras que aborden la labor de promoción y difusión deben recordar que el objetivo de

creación de empleo digno y la concreción del Desarrollo Sustentable en la Argentina (y también en el resto del mundo) debe articularse con los otros tres ejes (derechos del trabajo, Diálogo Social, y Protección Social) tal como se analiza en el Módulo Introductorio.

Los días 13 y 14 de marzo del presente año dimos inicio al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio 107, suscripto por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la CGTRA, la Regional Mar del Plata; la CTA, Provincia de Buenos Aires y la Oficina de la OIT en Argentina, para la implementación de acciones de formación y sensibilización sobre Trabajo Decente en escuelas medias y terciarias de la Ciudad de Mar del Plata, en el marco del programa de apoyo a la formación sindical, se realizó el primer Taller Sindical de Nivelación de conocimientos de las dimensiones del Trabajo Decente.

Esta primera actividad se realizó en las instalaciones de la sede de la Regional Mar del Plata de la CTA. El Programa de Nivelación prevé la realización de cinco jornadas durante los meses de marzo/abril.

Participaron más de 50 dirigentes de ambas Centrales representando a las siguientes Organizaciones Sindicales: SUTEBA, SADOP, UTPyA, SMATA, AMS, UTA, SITRAPE, FOECyT, Pasteleros, entre otros.

Los días 7 y 8 de abril se llevó a cabo la Segunda Fase de Formación de Educadores Obreros con los gremios afiliados a la CTA y la CGT de Mar del Plata, realizado –esta vez- en la sede de la CGT local.

En esta segunda instancia de formación obrera, los especialistas del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de CGT, Antonio Jara, Marita González, Mauro Posada, Manuel Troncoso y Hernán Ruggirello desarrollaron estrategias pedagógicas y didácticas en las problemáticas enunciadas y junto a los representantes de diversos sindicatos diseñaron los contenidos mínimos educativos para acercar la escuela a la vida del trabajo y la producción y promover el empleo con derechos para las generaciones venideras.

El programa de Educadores Obreros cuenta con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo (Argentina) y se inserta en las acciones del Estado para construir ciudadanía con Trabajo Decente.

Todos los participantes que son protagonistas de esta historia que comienza a escribirse entre las dos centrales han señalado que lo más extraordinario de este programa es la unión de trabajo y educación para construir ciudadanía en base a los derechos del trabajo.